



LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL PAPEL ESENCIAL DE LAS MUJERES CAMPESINAS PARA LA SUPERVIVENCIA DE LAS UNIDADES FAMILIARES RURALES EN LO REFERENTE AL ACCESO DE LOS ALIMENTOS

FOOD SECURITY AND THE ESSENTIAL ROLE OF THE PEASANT WOMEN FOR THE SURVIVAL OF THE RURAL FAMILIES RESPECTING THE ACCESS TO FOOD

María Cenamor Mochales

Estudiante del Máster de Cooperación Internacional de la
Universidad de UPV/EHU junto con el instituto Hegoa.
maria.cenamor@alumni.bculinary.com

Fecha recepción artículo: 21/06/2023 • Fecha aprobación artículo: 06/09/2023

RESUMEN

En la búsqueda de garantizar la Seguridad Alimentaria durante los años 70, se creyó que sería suficiente con aumentar la productividad de la agroindustria en el mundo. Sin embargo, el trabajo de Amartya Sen fue fundamental para matizar el concepto de Seguridad Alimentaria y mostrar que la muerte de los miles de personas durante las hambrunas en Bengala, Etiopía y Bangladesh, fue por una falta de acceso a los alimentos, y no por una insuficiencia de los mismos. Estos testimonios, unidos a las dimensiones de la Seguridad alimentaria conformaron el concepto, remarcando con él la importancia de garantizar los alimentos independientemente de la inestabilidad política de los países o de los desastres naturales que puedan acontecer.

Más allá de la formalidad del concepto elaborado por la FAO, las mujeres rurales han sido un colectivo de suma importancia en la garantía de Seguridad Alimentaria en las familias de las zonas rurales. Las mujeres campesinas realizan dobles y triples jornadas de trabajo, ya que desempeñan las funciones del ámbito



reproductivo, productivo y comunal. Además, las condiciones laborales de las mujeres son precarias y la mayoría de trabajos que realizan son sin remuneración económica en un gran porcentaje, sumado a que son invisibilizados e infravalorados socialmente.

Palabras clave: Seguridad Alimentaria, Accesibilidad de alimentos, Mujeres rurales, Políticas alimentarias, Revolución verde.

ABSTRACT

In the search to guarantee Food Security during the 70s, it was believed that it would be enough to increase the productivity of agro-industry in the world. However, the work of Amartya Sen was fundamental in clarifying the concept of Food Security and showing that the death of thousands of people during the famines in Bengal, Ethiopia and Bangladesh, was due to a lack of access to food, and not because of their insufficiency. These testimonies, together with the dimensions of Food Security, shaped the concept, stressing with it the importance of guaranteeing food regardless of the political instability of the countries or natural disasters that may occur.

Beyond the formality of the concept developed by FAO, rural women have been a very important group in guaranteeing Food Security in families in rural areas. Rural women work double and triple shifts, since they carry out the functions of the reproductive, productive and communal spheres. In addition, the working conditions of women are precarious and most of the work they do is without financial remuneration in a large percentage, added to the fact that they are invisible and socially undervalued.

Key words: Food Security, Guarantee food, Rural women, Neoliberal policies, Green Revolution.

María Cenamor ha estudiado el grado en Ciencias Gastronómicas y Artes Culinarias en la universidad Basque Culinary Center en Donosti. En búsqueda de comprender la rama de la alimentación como un derecho básico y fundamental para todas las personas, ha cursado el máster de Desarrollo y Cooperación Internacional realizado junto con el instituto Hegoa en la UPV/EHU. Mediante ambos estudios, el objetivo es continuar investigando sobre cómo seguir trabajando para garantizar la alimentación como derecho humano inviolable bajo cualquier circunstancia, profundizando en los conceptos de Seguridad Alimentaria, Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria, analizándolo siempre desde una mirada feminista.



1. TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Las primeras alusiones a temas asociados a la Seguridad Alimentaria se remontan a principios de los años 30 del siglo XX, tras la II Guerra Mundial y la creación de la Liga de las Naciones como foro global de discusión (Ignatov, Fausto André; 2014)¹. Por otro lado, la creación de la FAO en 1945 fue de una gran relevancia para abordar el problema de la inseguridad Alimentaria en el mundo. Esta organización, tal y como recoge J.D. Shaw (2007), referente en el tema que nos ocupa con su libro “World Food Security. A History since 1945”, se creó como respuesta al mensaje de “libertad de la miseria” por el presidente Roosevelt. Fue el director general de la FAO Sir John Boyd Orr, quien propuso la creación de una Junta Mundial de Alimentos que transversalizara nutrición, salud, agricultura, comercio e industria; pero esta propuesta, junto con otras, no fueron aprobadas ya que ni Estados Unidos ni Reino Unido estaban preparados para establecer acuerdos multilaterales con las Naciones Unidas sobre la Seguridad Alimentaria mundial (Shaw, D. John; 2007). Aun así, tal y como recoge el autor anteriormente citado, la secretaría de la FAO mantuvo activo el objetivo de garantizar la Seguridad Alimentaria mundial a través de propuestas tales como la de una Reserva Mundial de Alimentos para hacer frente a emergencias alimentarias, controlar las fluctuaciones severas de los precios, fomentar un reparto de alimentos en los territorios donde había alimentos acumulados en exceso, y diferentes acuerdos internacionales sobre abastecimiento de productos básicos.

La segunda guerra mundial tuvo consecuencias negativas en la cadena de suministro de alimentos, por lo que los países aumentaron su producción a nivel nacional, con el objetivo de reducir la dependencia con el exterior; después de la guerra, hubo acuerdos entre diferentes países para la producción agrícola con el objetivo de reforzar el autoabastecimiento: estas políticas tuvieron un gran éxito y como consecuencia de la alta producción de alimentos se comenzó a aumentar el consumo, creándose significativos excedentes hasta fines de los años 60 (Simon, George-André; 2009). Es debido a este hecho que se procedió a la redacción de los Principios de Disposición de Excedentes para asegurar su uso y evitar efectos negativos en la producción agrícola de los países del Sur Global² y en el comercio internacional (Shaw, D. John; 2007). En 1957, B. R. Sen de la India, el primer director general de la FAO procedente de un país no enriquecido, planteó un nuevo enfoque a su estrategia de acabar con el hambre en el mundo, la cual se basaba en despertar la conciencia pública a través de la educación y la información; uno de los logros conseguidos fue que se actuara más allá de en las crisis alimentarias debido a desastres naturales o provocados por los seres humanos (Shaw, D. John; 2007).

¹ En el presente trabajo se ha decidido citar a las autoras y autores con nombre completo y apellido a lo largo de la redacción del trabajo como postura política, para visibilizar la presencia de las mujeres investigadoras y estudiosas del tema. El motivo de esta decisión es evitar caer, durante la lectura del trabajo, en el posible error de intuir que la persona citada, con tan solo la letra inicial del nombre, es un hombre. Se ha considerado que esta confusión es altamente probable y habitual, debido a que las personas referentes en la sociedad contemporánea, en el ámbito de la ciencia y la investigación han sido históricamente figuras masculinas, ya que eran -y siguen siendo en muchos contextos- quienes disponían del tiempo, recursos económicos y apoyo social para su realización.

² La expresión de países del “Sur Global” y países del “Norte Global” es cada vez más frecuente, ya que parecería que es más respetuosa que las tradicionales formas de “países desarrollados” y “países subdesarrollados o en desarrollo”. Sin embargo, estos dos conceptos son sinónimos de los tradicionales. El término de “Sur Global” sigue reproduciendo los mismos imaginarios racistas y colonizadores que las terminologías precedentes. Aun así, se ha decidido emplear “Sur Global” y “Norte Global” durante el presente trabajo, a falta de consenso a nivel académico sobre el uso de otras terminologías, y mostrar una clara oposición hacia la terminología de “países desarrollados” y “países subdesarrollados o en desarrollo”.



1.1. ETAPAS HISTÓRICAS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Para el análisis del concepto de Seguridad Alimentaria, se pueden identificar tres etapas principales atendiendo a los cambios que se han llevado a cabo a lo largo de los años:

1.1.1. EN LOS AÑOS 70

Las malas condiciones climáticas que se registraron en varias partes del mundo, tuvieron como consecuencia una reducción muy significativa de la producción de alimentos, principalmente de cereales (Simon, George-André; 2009). Unido a los altos precios del petróleo y los fertilizantes, la reducción de los stocks mundiales de grano, y las tentativas de utilizar el grano como una amenaza política que varios países, se empezaron a importar alimentos en un contexto de aumento significativo de los precios.

Se visualizaba una crisis alimentaria internacional, destacando la crisis alimentaria de 1972 y 1974, que afectó fundamentalmente a los países del Sahel (Medina, José María; 2012). Como respuesta, la FAO convocó en 1974 la Conferencia Mundial de la Alimentación, y se redactó la Declaración Universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición, en la cual se especificó que

“El bienestar de todos los pueblos del mundo depende en buena parte de la producción y distribución adecuadas de los alimentos tanto como del establecimiento de un sistema mundial de Seguridad Alimentaria que asegure la disponibilidad suficiente de alimentos a precios razonables en todo momento, independientemente de las fluctuaciones y caprichos periódicos del clima y sin ninguna presión política ni económica” (Naciones Unidas, 1974).

En dicha conferencia se aprobó un conjunto de recomendaciones referentes a los problemas de producción, la oferta adecuada y la estabilidad de dicha oferta de las reservas de alimentos, lo cual se denominó “Seguridad Alimentaria” (Simon, George-André; 2009).

1.1.2. EN LOS AÑOS 80

La liberalización del comercio y las discusiones sobre el comercio agrícola en el GATT, unidos a la teoría de las “titularidades o derechos” de Amartya Sen (Medina Rey, José María; 2012), dan pie a crear asociaciones entre los conceptos de hambre y pobreza, el acceso al empleo y a activos productivos. Es así como se introduce la característica del acceso al concepto de Seguridad Alimentaria, añadiendo que no es suficiente que haya disponibilidad de alimentos, ya que es preciso que las personas tengan un acceso efectivo a ellos.

La FAO apostó por un sistema en el que la producción sin precedente de alimentos sería la forma de acabar con el hambre en el mundo. Para maximizar la producción se descartaron los sistemas agrícolas campesinos tradicionales, clasificados como sistemas de productividad baja, y se financiaron tecnologías para masificar la producción agrícola, contemplándose esta opción como la solución al hambre en cualquier país del mundo; en este período, se pudo comprobar que no era suficiente con la producción de alimentos indiscriminada (Aguirre, Patricia; 2004). Sucede que la producción interna no es tan significativa como para garantizar la Seguridad Alimentaria, ya que en casi todos los países en desarrollo la producción depende sobre todo de las condiciones climáticas, afectada mayoritariamente por sequías, inundaciones, plagas y otros problemas que pueden causar fuertes fluctuaciones de un año al otro (Maletta, Héctor; 2003). Los trabajos de Amartya Sen jugaron un papel fundamental a la hora



de esclarecer estas dimensiones en lo referente a la Seguridad Alimentaria; en su ensayo “Pobreza y hambruna: un ensayo sobre el derecho y la privación”, argumentó que no es suficiente simplemente con la disponibilidad de los alimentos dado que:

“No se ha demostrado que la disminución de la disponibilidad de alimentos sea la causa de ninguna de las grandes hambres examinadas: la de Bengala, en 1943 (de una población de 60 millones murieron tres millones), la de Etiopía de 1973 (murieron 200.000 personas en cifras de la FAO), y la de Bangladesh en 1974 (un millón de muertos). En los tres países había alimentos suficientes pero la gente y en particular los que no tenían tierras, carecían de los medios para comprarlos...” (Sen, Amartya; 1983).

Muchas hambrunas habían ocurrido sin que existiese un déficit de alimentos a nivel mundial o incluso en el país afectado. El acceso a los alimentos depende de los ingresos, los derechos o títulos que los individuos o familias poseen para satisfacer sus necesidades alimentarias, los activos con que cuentan y el entorno social e institucional (Ramos, María Eugenia, y Maricela González Pérez; 2014).

El sistema alimentario de los años 80 trajo tanto abundancia como inseguridad alimentaria, siendo preciso separar el concepto de Seguridad Alimentaria del consumo. Además, se ha podido comprobar que estas medidas de liberalización del mercado, sumada a las políticas públicas de la productividad perjudicó notablemente a las personas empobrecidas, y diversificó los consumos de las personas enriquecidas (Aguirre, Patricia; 2004).

Un claro ejemplo de estas políticas de liberalización fue la Revolución verde en México, en la que se empezaron a cultivar semillas de alto rendimiento, las cuales requerían de un uso masivo de químicos, pesticidas, herbicidas y maquinaria, con la misión, en principio de acabar con el hambre, sin embargo, existen numerosas evidencias de que, tras la segunda guerra mundial, la innovación en tecnología militar y conocimientos sobre armamento, se aplicaron en la agricultura (Ceccon, Eliane; 2008). Otro ejemplo es la introducción masiva de pesticidas en los cultivos tras la segunda guerra mundial (Carson, Rachel; 2000). A pesar de evidenciarse de que las tecnologías bélicas se enfocaron en la agricultura y que los pesticidas y herbicidas afectan a la salud de las personas y del planeta, el “padre de la Revolución verde”, Norman Borlaug, fue nombrado Premio Nobel de la Paz en 1970, porque se consideró “que el tipo de grano que ha resultado del trabajo del doctor Borlaug ha supuesto un impulso para el crecimiento económico en general en los países en vías de desarrollo” (Doyle, Jack; 1985). En el libro de Vandana Shiva, titulado *¿Quién alimenta realmente el mundo?*, se explica que:

“El 25 de diciembre de 1925, I. G. Farben, un grupo de empresas alemán del sector químico se constituyó en corporación, junto a una serie de compañías químicas que ya existían: entre ellas, BASF, Bayer y Hoechst. En la década de 1920 y 1930, I.G.Farben probó el Zyklon-B para los afanes exterminadores de Hitler y empleó gas nervioso en las víctimas de Holocausto encerradas en los campos de concentración. Otros implicados en los juicios por empleo de gas nerviosos fueron DuPont, Shell, Union Carbide, Basel AG, American Cyamaid y Rhône-Poulenc, todas ellas empresas muy conocidas hoy por su participación en el mercado de los productos químicos, los pesticidas y el petróleo y derivados. Después de la guerra, las empresas que se especializaron en el genocidio de seres humanos volvieron su atención a otros sectores” (Shiva, Vandana; 2016).



De esta manera, lo que la Revolución verde consiguió fue aumentar exponencialmente el rendimiento, enriqueciendo a los poseedores de medianas y grandes propiedades, mientras que empobreció a los poseedores de pequeñas parcelas. El incremento de la producción se usó para alimentar al ganado, lo que aumentó el consumo cárnico de los sectores de altos ingresos (Aguirre, Patricia; 2004).

Es importante señalar que hasta los años 70, África producía alimentos suficientes para alimentar a su población. Tras las políticas neoliberales, países africanos como Níger, Malí, Mauritania, Chad, Senegal y Burkina Faso sufren recurrentes hambrunas y una crisis alimentaria que afecta a más de 13 millones de personas al oeste del Sahel (Sánchez Martín, Lucía; 2012). Por otro lado, la tecnificación agrícola ha generado en los países del Sur Global mayor concentración de la riqueza, mayor dependencia, mayor ineficiencia energética, y mayores ganancias a las transnacionales de la alimentación (HEGOA; 1992).

Fue debido a estas incoherencias, por lo que se realizó una reformulación del término de Seguridad Alimentaria en 1983, en la 22ª Conferencia de la FAO, donde se especificó que el objetivo último de la Seguridad Alimentaria debería ser “asegurar que todas las personas tienen, en todo momento, un acceso tanto físico como económico a los alimentos básicos que necesita”; así la Seguridad Alimentaria debería tener tres objetivos específicos: asegurar una producción adecuada de alimentos, maximizar la estabilidad de la oferta y asegurar el acceso a la oferta disponible por parte de quienes lo necesitaran (Bianchi, Eduardo y Carolina Szpak; 2016). En 1986, el Banco Mundial incorporó la idea de “alimentos adecuados” al concepto de Seguridad Alimentaria, concretando “el acceso de todas las personas, en todo momento, a suficientes alimentos para una vida activa y saludable” (Banco Mundial; 1986).

1.1.3. EN LOS AÑOS 90

Las preocupaciones que primaban respecto al concepto de Seguridad Alimentaria fueron los alimentos “seguros”, nutricionalmente adecuados para poder desempeñar una vida activa y saludable, unido a que fueran adecuadas atendiendo a las preferencias alimentarias acorde a las sociedades y culturas particulares. Además, se comenzó a hacer hincapié en el rol de los micronutrientes y en la higiene (Bianchi, Eduardo, y Carolina Szpak; 2016). También se resaltó la importancia de asegurar el agua potable y los nutrientes necesarios para garantizar que el cuerpo pueda hacer un buen uso y aprovechamiento de los alimentos. Con posterioridad, se han ido incorporando otros aspectos importantes que no se habían tenido en cuenta, tales como los sistemas de sustento, las estrategias de afrontamiento, las desigualdades intrafamiliares, el valor cultural de los alimentos, o el impacto de la violencia (Medina, José María; 2012).

Por otro lado, se resaltó la importancia del control de los precios de los alimentos independientemente de la inestabilidad sociopolítica, catástrofes climáticas o conflictos bélicos, añadiendo como otro de los componentes esenciales la estabilidad en cuanto a la disponibilidad de alimentos. Finalmente, en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, se adoptó una nueva definición multidisciplinar acordada por 185 países y la Comunidad Europea que, hasta la actualidad, es la que más relevancia y aceptación ha tenido respecto a qué es la Seguridad Alimentaria (González Martínez, Gladys. M; 2016): la Seguridad Alimentaria existe “cuando todas las personas tienen acceso en todo momento, ya sea físico, social y económico, a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa” (FAO; 2011).



1.2. DIMENSIONES DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para comprender en profundidad el concepto de Seguridad Alimentaria, es fundamental estudiar las cinco dimensiones en las que se sostiene el concepto:

- **Disponibilidad física de los alimentos.** Cantidad adecuada de alimentos disponibles a nivel nacional, regional y local, obtenida mediante la producción nacional, a través de importaciones o ayuda humanitaria (González Martínez, Gladys. M; 2016). La disponibilidad aborda lo referente a la oferta, como dimensión de la Seguridad Alimentaria (FAO; 2011). La ayuda alimentaria como parte del componente de disponibilidad, cumple un rol vital en casos extremos (Salcedo, Salomón; 2005).
- **Acceso económico y físico a los alimentos.** El acceso es la dimensión de la Seguridad Alimentaria que resalta la importancia de tener los recursos que permitan acceder a los alimentos apropiados nutricionalmente y culturalmente, a través de la compra, generación, o subsidios alimentarios (González Martínez, Gladys. M; 2016). Es por eso, que los recursos económicos son esenciales dentro de esta dimensión, y el acceso implica tener una renta suficiente de manera regular para adquirir alimentos de calidad, sin que la fluctuación de los precios en el mercado sea un impedimento para tener una correcta alimentación (CMSA Región Loreto, 2012). El acceso, además de estar asociado a los recursos económicos, también está directamente vinculado con el acceso a tierra, semillas, agua, conocimientos agrícolas, entre otros factores (Ramos, María Eugenia, y Maricela González Pérez; 2014). Otro factor influyente en el acceso a los alimentos es la condición social, el género y la etnia a la que se pertenezca, ya que la discriminación y la marginación ponen en riesgo el acceso a los alimentos para ciertas poblaciones rurales y urbanas (Salcedo, Salomón; 2005).
- **Uso o aprovechamiento biológico.** La utilización biológica de los alimentos es fundamental para una correcta Seguridad Alimentaria, y tener cubiertas las necesidades fisiológicas. El agua potable, nutrientes esenciales, sanidad y atención médica en cantidades suficientes, son fundamentales para lograr un correcto aprovechamiento biológico con los alimentos ingeridos (González Martínez, Gladys. M; 2016). El uso o aprovechamiento biológico hace alusión a la condición de la persona que consume los alimentos a nivel individual (ingestión, absorción y utilización) prestando atención a la salud del individuo, necesidades específicas, tolerancias, alergias, correcta absorción de los nutrientes, etc, unida al alimento propiamente (composición química, sinergia con otros alimentos). Por otro lado, esta dimensión de la Seguridad Alimentaria también se caracteriza por una alimentación diversa y adecuada a nivel cultural y preferencial, además de tener presente la inocuidad, dignidad y distribución con equidad dentro del hogar (Ramos, María Eugenia, y Maricela González Pérez; 2014). Depende además del entorno, el estilo de vida, patrones de consumo, nivel educativo, conocimientos sobre nutrición, información comercial, publicidad, número de componentes dentro de la unidad familiar, situación nutricional de la población, disponibilidad, calidad y acceso a servicios de salud, agua potable, y saneamiento de las viviendas (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; 2012).
- **Estabilidad.** Tener acceso a alimentos adecuados en todo momento de forma estable (González Martínez, Gladys. M; 2016), independientemente de crisis repentinas o acontecimientos cíclicos. Las condiciones climáticas adversas como las sequías, las inundaciones, o cualquier tipo de desastre natural, la inestabilidad política -el descontento social-, o los factores económicos -el desempleo, los aumentos de los precios de los alimentos- pueden incidir en la condición de Seguridad Alimentaria de las personas (FAO; 2011). El concepto de estabilidad supone garantizar el suministro de alimentos continuo en el tiempo, prestando especial atención a los grupos vulnerables a emergencias naturales, económicas y sociales (CMSA Región Loreto, 2012).



- **Institucionalidad.** La institucionalidad es la quinta dimensión que algunas autoras y autores mencionan, y es el factor que coordina e intersecciona las diferentes áreas multifactoriales de la Seguridad Alimentaria. La institucionalidad pone de relieve la importancia de la organización de las vertientes de la Seguridad Alimentaria para garantizar una coordinación eficaz entre instituciones, trabajando de forma sinérgica para gestionar los recursos, normas y procesos, poder reaccionar adecuadamente ante una situación de emergencia, establecer programas de protección y prevenir situaciones indeseadas (Ramos, María Eugenia y Maricela María González, 2014). Las intervenciones políticas dirigidas a lograr la Seguridad Alimentaria están íntimamente ligadas a la eficiencia por parte de las instituciones, que deben garantizar una visión integral y multisectorial, además de involucrar en el proceso a las disciplinas que intervengan en la planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los impactos (Salcedo, Salomón; 2005).

2. LA IMPORTANCIA DE LAS MUJERES RURALES PARA LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Profundizar en el análisis del papel de las mujeres en la Seguridad Alimentaria, tiene una gran relevancia. Abordar los problemas sociales estudiando a las sociedades en su conjunto sin prestar atención a los diferentes colectivos provoca que se perpetúen dinámicas de opresión y se invisibilice la discriminación de los colectivos más vulnerados. Conocer los problemas que afectan a las mujeres y a los hombres, de manera independiente, permite sugerir soluciones, teniendo en cuenta la subordinación de las mujeres frente a los hombres, como un factor de opresión presente en la vida de la población femenina. La transversalización del género es de suma importancia, entendiendo este concepto como el compromiso de tener en cuenta las diferencias entre los sexos en cuanto a la identificación de sus necesidades, y establecer mecanismos que tiendan a modificarlas con acciones concretas, dirigidas específicamente a mujeres y niñas orientadas a reducir las brechas históricas de desigualdad entre ambos géneros (Lahoz, Carmen; 2006). En el presente trabajo, uno de los aspectos centrales es asegurar la transversalización de la perspectiva de género, ya que se considera que las mujeres son una parte fundamental en lo que respecta a Seguridad Alimentaria en el planeta.

Al hablar de Seguridad Alimentaria, y analizar las dinámicas y las situaciones socioeconómicas y culturales de las familias campesinas, es imprescindible tratar el rol de las mujeres, ya que desempeñan un papel crucial en las zonas rurales de los diferentes continentes a la hora de garantizar el acceso adecuado a los alimentos básicos e inoocuos para el desarrollo físico y mental de las unidades familiares (Espinosa, Luz María, y Silvia Díez-Urdanivia, 2006) y son las principales responsables de la supervivencia de la unidad doméstica (Zapata, Emma; 1988). Estas mujeres en contextos de ruralidad producen entre el 60% y el 80% de alimentos del mundo (López, Graciela Raquel; 2013), y realizan dobles y triples jornadas de trabajo, lo cual afecta directamente a su salud (Espinosa, Luz María, y Silvia Díez-Urdanivia, 2006).

La Asamblea General de la ONU ha reconocido, en varias ocasiones, el papel clave que las mujeres rurales desempeñan en el desarrollo agrícola y en la Seguridad Alimentaria (Hidalgo, María del Mar; 2013). Es debido a la relevancia del papel de la mujer rural en la subsistencia de las familias campesinas y las condiciones de subordinación y discriminación que enfrentan respecto a los hombres, por lo que se aprobaron varias resoluciones en la Asamblea General de la ONU, entre las que cabe destacar la A/RES/62/136 para “el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales” (Naciones Unidas, 2008).



2.1. TAREAS ASIGNADAS SOCIALMENTE A LAS MUJERES RURALES

Las mujeres desempeñan un papel clave dentro de las dimensiones de la Seguridad Alimentaria, bien sea como productoras o como responsables del estado nutricional de sus familias: la disponibilidad de alimentos (producción o importación), el acceso a los alimentos (acceso físico y económico), la utilización biológica de los alimentos ingeridos (acceso a agua potable, saneamiento, servicios de salud y educación), y la estabilidad, suponiendo que las tres dimensiones anteriores sean estables en el tiempo (Lahoz, Carmen; 2006).

El lugar asignado para las personas sexualizadas socialmente como mujeres es el espacio doméstico y privado. Dos aspectos a tener en cuenta para entender la relación existente entre las mujeres rurales y la Seguridad Alimentaria son: el tipo de tareas que las mujeres realizan y en las condiciones que los llevan a cabo (Espinosa, Luz María y Silvia Díez-Urdanivia, 2006). Se desglosan aquí algunas características:

Las tareas que las mujeres realizan para garantizar la Seguridad Alimentaria están directamente asociadas con la etapa de adquisición, preparación, distribución y consumo de alimentos, además de otras actividades relacionadas con la reproducción y con el cuidado de la salud (Pérez-Gil, Sara Elena, et al.; 2008). Las mujeres son las que garantizan la Seguridad Alimentaria de sus familias, porque ellas se encargan esencialmente de realizar todas las labores de la cadena alimentaria en los países del Sur Global. Carmen Lahoz (2006) explica que se dedican principalmente a la agricultura de subsistencia, produciendo maíz, arroz, trigo, etc, y otros cultivos de alimentos esenciales, que supone hasta el 90% de los alimentos que se consumen en las zonas rurales más desfavorecidas, y suponen la fuente más significativa de calorías diarias. Según explica esta autora, también son las responsables de las tareas referentes al: procesamiento, conservación y comercialización de productos agrícolas, participan en los cultivos comerciales desherbando y realizando las labores de postcosecha, se encargan del suministro de agua, limpieza de los establos y ordeño, y son responsables de la pesca en muchos países en aguas bajas y lagunas costeras. Las mujeres se encargan de la fase de procesamiento y conservación de los alimentos, labor que tiene una gran relevancia con la Seguridad Alimentaria, ya que, a través de la elaboración y conservación de los alimentos se prolonga su vida útil y las probabilidades de consumo y comercialización, además de ser una fuente importante de proteínas y vitaminas en las estaciones del año en las que es difícil conseguir productos frescos (Lahoz, Carmen; 2006).

Por otro lado, la situación en las áreas rurales es diferente atendiendo a la zona geográfica, a la clase social, a la edad y a la etnia a la que pertenezcan; visibilizar esta heterogeneidad es importante para poder entender las dificultades a las que se ven sometidas (Espinosa, Luz María, y Silvia Díez-Urdanivia, 2006). Por añadidura, si bien son parte esencial de la ganadería, pesca y silvicultura, su trabajo está peor valorado respecto al de los hombres, y las actividades de estos sectores suelen ser menos rentables para las mujeres que para las personas de género masculino (Hidalgo, María del Mar; 2013).

Las condiciones en las que las mujeres realizan las tareas que se entienden como domésticas tienen como característica principal la de que son largas jornadas de trabajo no remuneradas. La jornada diaria laboral de las mujeres es de hasta 15 o 16 horas, mientras que los hombres trabajan entre 13 y 14 horas diarias exclusivamente en trabajo productivo (FAO; 2005). Por ejemplo, las mujeres cafetaleras de México, además de realizar todas las tareas domésticas, trabajan con su esposo e hijos como jornaleras.; estas mujeres inician sus tareas domésticas a las 4:30-5:00 de la mañana para barrer y cocinar y cabe destacar que, cuando las mujeres se quedan embarazadas, continúan con todas las labores de igual forma por lo que es habitual que las mujeres den a luz en los cafetales (Moreno,



Marisela; 1988). En muchas ocasiones la carga de trabajo de las mujeres rurales en los países del Sur Global pasa a ser dividida con las hijas de la familia, lo que les dificulta asistir a la escuela, e impide que puedan acceder a un mayor nivel educativo, perpetuándose generación tras generación esta misma situación (Hidalgo, María del Mar; 2013). Esta es la razón por la que es tan elevada la tasa de analfabetismo entre mujeres (Espinosa, Luz María, y Silvia Díez-Urdanivia, 2006).

A pesar de ser las principales productoras de alimento en el mundo, las mujeres campesinas no cuentan con el reconocimiento del trabajo que llevan a cabo dentro de sus comunidades, lo cual se debe en gran medida a los patrones culturales y tradicionales que existen en la mayoría de países del Sur Global. El papel predominante de las mujeres en la Seguridad Alimentaria e incluso queda “invisible” al no ser registrado en encuestas o censos. Todavía solamente se cuenta como trabajo aquel que es retribuido o el que se considera la principal actividad de cada individuo, por tanto, la mujer que, en un solo día, ha trabajado en el campo, cuidando a los animales, pescando, recogiendo leña, cargando agua, comercializando los productos agrícolas, preparando comidas y cuidando a los hijos, podría no saber qué contestar cuando se le pregunta cuál es su actividad principal (Lahoz, Carmen; 2006). En Latinoamérica, la mayoría de mujeres rurales que se les asigna la clasificación de inactivas en relación al empleo son en su mayoría trabajadoras invisibles para las estadísticas oficiales (CEPAL; 2019a).

2.2. LAS DISCRIMINACIONES QUE SUFREN LAS MUJERES EN LAS ZONAS RURALES EN LAS LABORES PARA GARANTIZAR LA SUPERVIVENCIA DE LAS UNIDADES FAMILIARES.

A pesar de ser las principales promotoras de la Seguridad Alimentaria en las zonas rurales, las mujeres, a diferencia de los hombres, tienen muchas más dificultades en cuanto al acceso de determinados recursos como la tierra, la energía, la tecnología, los créditos, los pesticidas y fertilizantes y, además, las mujeres también tienen un considerable menor acceso a la formación, a la información, a los mercados y a los servicios públicos en general (Hidalgo, María del Mar; 2013). A toda esta falta de recursos materiales e inmateriales y servicios, se les suman otros factores como la baja autoestima, la falta de respeto y la libertad física de movilidad o de decisión, así como todos los tipos de violencias que se ejerce contra las mujeres (Lahoz, Carmen; 2006). Son todos estos factores socioeconómicos y culturales los que determinan la situación generalizada que viven las mujeres rurales.

Según la FAO (2005), si las mujeres tuvieran las mismas oportunidades de acceso a los recursos productivos que los hombres, podrían incrementar sus cosechas en un 20-30%.

Conocer los problemas que afectan a las mujeres y a los hombres, de manera independiente, permite sugerir soluciones, teniendo en cuenta la subordinación frente a los hombres como un factor presente en la vida de la población femenina. Al analizar en profundidad y con perspectiva de género la Seguridad Alimentaria en las unidades familiares rurales, se observa que el papel que desempeñan las mujeres en la unidad familia es garantizar el acceso a los alimentos, por lo que es la principal figura social encargada de la supervivencia de la unidad doméstica (Zapata, Emma; 1988). Ellas son las responsables de cubrir las necesidades nutricionales de todos los miembros de la familia, y es debido a esta situación por la que las mujeres realizan dobles y triples jornadas de trabajo, lo cual repercute directamente en su salud (Espinosa, Luz María, y Silvia Díez-Urdanivia, 2006).



Las mujeres destinan una parte importante de sus escasos ingresos para la alimentación de la familia y en cubrir otros gastos que repercuten de manera indirecta en la Seguridad Alimentaria, como es el caso de la salud y la educación. Los hombres, por el contrario, dedican una parte significativa de sus salarios a cubrir sus propios gastos (Quisumbing, Agnes R., et al; 1996, 1-2).

Estudios realizados en África, Asia y América Latina, mostraron que las mejoras nutricionales de la familia están directamente asociadas con los ingresos de las mujeres y con el papel que desempeñan en las decisiones que se toman en el hogar sobre el reparto de gastos, y que las mujeres sufren discriminación alimentaria, siendo los varones de la familia quienes tienen la prioridad para comer los alimentos más nutritivos y los que más calorías ingieren (Lahoz, Carmen; 2006).

3. CONCLUSIÓN

Son múltiples las violencias estructurales que sufre el colectivo de mujeres en las zonas rurales. Las mujeres son un eslabón esencial en la supervivencia de las unidades familiares, incluso en situaciones de suma precariedad, como es en el ámbito rural. A pesar de que el papel de las mujeres garantiza la supervivencia de las unidades familiares en las zonas rurales, sufren múltiples discriminaciones, siendo ellas las que más dificultades tienen en cuanto al acceso de tierras, semillas, tecnología, créditos, recursos naturales como el agua, formación, y servicios públicos en general. Además de las múltiples violencias estructurales con las que conviven, lo que afecta directamente en su autopercepción y autoestima. Visibilizar la situación que padecen a pesar del rol tan esencial que desempeñan para la supervivencia y garantía de la Seguridad Alimentaria de las comunidades, es el primer paso a seguir para llevar a la acción políticas públicas que favorezcan sus vidas. Si se interfiere en la mejora de las vidas de las mujeres campesinas a través de políticas públicas, como por ejemplo, ofreciendo la posibilidad de poseer tierras, disminuyendo las dobles o triples jornadas de trabajo, entre otras muchas posibles acciones, repercutirá positiva y directamente en una mayor estabilidad en la Seguridad Alimentaria de las familias y de las comunidades.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, Patricia (2004). *Ricos flacos y gordos pobres: la alimentación en crisis*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- Banco Mundial (1986). *La pobreza y el hambre*. Temas y opiniones sobre la Seguridad Alimentaria en los países en desarrollo. Washington D.C., B.M.
- Bianchi, Eduardo, y Carolina Szpak (2016). *Seguridad Alimentaria y el Derecho a la Alimentación adecuada*. Revista brasileña de estudios latinoamericanos
- Carson, Rachel (2000). *Silent Spring*. Estados Unidos: Penguin Modern Classics.
- Ceccon, Eliane (2008). *La revolución verde: tragedia en dos actos*. Ciencias 91.091. 2008.
- CMSA Región Loreto (2012). *Estrategia de Seguridad Alimentaria de la Región Loreto*. ERSA 2012-2022. Región Loreto, Perú.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). 2019a. *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. (LC/CRM.14/3). Santiago de Chile: CEPAL.
- Doyle, Jack (1985). *Altered Harvest. Agriculture, Genetics, and the Fate of the World's Food Supply*. Viking.
- Espinosa Cortés, Luz María, y Silvia Díez-Urdanivia Coria (2006). *Notas sobre la contribución de la mujer a la Seguridad Alimentaria de la unidad doméstica campesina*. Nueva antropología. 12-31.
- FAO (2005). *El Enfoque de Género en los PESA de Centroamérica*. Programa especial para la Seguridad Alimentaria.
- FAO (2011). *Una Introducción a los Conceptos Básicos de la Seguridad Alimentaria*.
- González Martínez, Gladys (2016). M. *La Seguridad Alimentaria*. Autosuficiencia y disponibilidad.
- Hidalgo, María del Mar (2013). *El papel de la mujer en la Seguridad Alimentaria*. Cuadernos de estrategia 161. 91-107.
- Ignatov, Fausto André (2014). *Entre seguridad y Soberanía Alimentaria: un análisis desde la teoría crítica de seguridad*. LÍNEASUR 7. 108.
- Lahoz, Carmen (2006). *El papel clave de las mujeres en la Seguridad Alimentaria*. Seguridad Alimentaria y Políticas de Lucha contra el Hambre. 117.
- López, Graciela Raquel (2013). *La Soberanía Alimentaria desde las mujeres: cuatro casos de estudio*. Red boliviana de Mujeres Transformando la economía. 17 - 19.
- Maletta, Hector (2003). *Curso sobre Políticas Económicas y Seguridad Alimentaria: Una nota sobre los conceptos de Seguridad e Inseguridad Alimentarias*. Madrid, España.
- Medina, José María (2012). *¿Seguridad, soberanía o derecho?*. Tiempo de paz 106. 30-36.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2012). *Mapa de vulnerabilidad a la inseguridad Alimentaria*. San Isidro. Lima, Perú.
- Moreno Ramírez, Marisela (1988). *Trabajo agrícola, subordinación sexual y capital. Las mujeres cafetaleras de la sierra poblana*. Josefina ARANDA BEZAURY {comp.}. Las mujeres en el campo, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. 235-244.
- Naciones Unidas (1974). *Declaración universal sobre la erradicación del hambre y la malnutrición*. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/tratados_internacionales/es_tratados/adjuntos/5.2%20Declaracion_universal_sobre_erradicacion_hambre_y_malnutricion_es.pdf.



- Naciones Unidas (2008). *Mejoramiento de la Situación de la Mujer Rural en las Zonas Rurales*. A/RES/62/136.
- Pérez-Gil, S., Amaranta Vega, y Gabriela Romero (2008). *El proceso alimentario y la división sexual del trabajo doméstico: el caso de una comunidad rural mexicana*. Cuaderno espacio femenino 20.2. 99-130.
- Quisumbing, Agnes R., et al (1996). *Women: The key to food security*. Food and Nutrition Bulletin 17.1. 1-2.
- Ramos Crespo, María Eugenia, y Maricela González Pérez (2014). *Un acercamiento a la Gestión de la Seguridad Alimentaria*. Cooperativismo y Desarrollo: COODES 2.2. 603-619.
- Sánchez Martín, Lucía (2012). *Crisis del Sahel: pérdida de Soberanía Alimentaria y emergencia humanitaria*. *Tiempo de paz* 106. 58-63.
- Seminarios de Estudios Mujer y Desarrollo de HEGOA (1992). *La Mujer en el Centro de la Crisis Alimentaria. Hambre y pobreza en el mundo*. HEGOA.
- Sen, Amartya (1983). *Poverty and famines: an essay on entitlement and deprivation*. Oxford university press.
- Shaw, D. John (2007). *World food security. A History since 1945*.
- Simon, George-André (2009). *Concepto y gobernanza internacional de la Seguridad Alimentaria: de dónde venimos y hacia dónde vamos*. No. 1102-2016-91127.
- Zapata, Emma (1988). *Una experiencia de trabajo con mujeres*. Las mujeres en el campo, México, Instituto de Investigaciones Sociológicas-Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

